

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE SOCIAL
LUNES 9 DE JULIO DE 2018**

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda		1
Abg. Sergio Garnica	1	
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 14h41, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Concejales: Abg. Sergio Garnica e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Asiste también el Concejel Luis Aguilar.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Dra. Adriana Ortiz, Ing. Patricio Feijoo, Dr. Raúl Pacheco funcionarios de la Secretaría de Cultura; Sr. Leonardo Hidalgo y Lic. César Chávez, Director y funcionario del Centro Cultural Benjamín Carrión, respectivamente; Dr. Raúl Fuentes, funcionario de la Administración Zonal La Delicia; Dra. Diana Arboleda y Dr. Angel Lema funcionarios de la agencia Metropolitana de Control; Ing. Karina Casanova e Ing. Eduardo Maldonado, funcionarios de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Dr. Juan Carlos Fiallo, asesor del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día.

Se aprueba el orden del día, por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Conocimiento de la convocatoria y cronograma para la entrega de condecoraciones, premios y reconocimientos culturales, científicos y educativos 2018, a cargo del Dr. Pablo Corral V., Secretario de Cultura del MDMQ.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Solicita informe sobre el tema.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Indica que el proceso está a cargo del Centro Cultural Benjamín Carrión, por tanto es su Director quien expondrá.

Sr. Leonardo Hidalgo, Director del Centro Cultural Benjamín Carrión: Explica el cronograma de trabajo.

(Cronograma y Convocatoria se adjunta como Anexo 1)

Ingresar a la sala de sesiones la Concejala Susana Castañeda 14H44

Lic. César Chávez, funcionario del Centro Cultural Benjamín Carrión: Aclara las fechas.

Concejal Sergio Garnica: Indica que se puede considerar fechas para cumplir cronograma.

Sr. Leonardo Hidalgo, Director del Centro Cultural Benjamín Carrión: Aclara posibles cambios de fechas.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que es importante insistir en la convocatoria y su difusión. Menciona que se da por conocido el cronograma y se dé inicio al proceso con los trámites correspondientes.

2. Conocimiento del "Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, Calacalí 2018", a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura.

Sr. Stalin Lucero, Director de la Secretaría de Cultura: Expone a detalle el tema mencionado.

(Presentación se adjunta como Anexo 2)

Dr. Raúl Fuentes, funcionario de la Administración Zonal La Delicia: Explica la agenda propuesta.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Realiza aclaraciones.

Dr. Raúl Fuentes, funcionario de la Administración Zonal La Delicia: Continúa explicación de actividades agendadas.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que si existen actividades u observaciones por parte de las parroquias rurales hay que incluirlas.

Concejal Luis Aguilar: Realiza observaciones y menciona recomendaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Parroquial.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Menciona que se deben hacer los ajustes necesarios acogiendo las observaciones y se debe trabajar directamente con la Secretaría de Cultura e insistir sobre la capacitación con una agenda programática.

Concejala Susana Castañeda: Manifiesta que para la próxima edición se debe generar pre encuentros y actividades demostrativas para que exista mayor motivación, provocando cosas nuevas con los jóvenes.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Sugiere crear un premio.



Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que el premio existe y solo hay que ubicarlo bien. Se debe provocar cada año la participación y generar el espacio adecuado para el efecto.

Sr. Stalin Lucero, Director de la Secretaría de Cultura: Expone a detalle el tema indicando que hay procesos de capacitación y participación de niños. Además se planteó el tema patrimonial, pero han existido frenos por parte de algunos GAD's por lo político.

Concejala Susana Castañeda: Comenta que no existen políticas culturales claras y se deben establecer parámetros para toma de decisiones.

Concejal Luis Aguilar: Manifiesta que se debe informar de mejor manera.

Concejala Susana Castañeda: Moción que se haga conocer la información expuesta.

Resolución:

- Solicitar al Secretario de Cultura remita un informe completo del proceso y actividades previas realizadas, así como los anexos adicionales para el Encuentro de las Parroquias Rurales, "Calacalí 2018", para conocimiento de la Comisión.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Sergio Garnica	1		
Ing. Anabel Hermosa	1		
TOTAL	3	0	0

3. Presentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento de permisos en el espacio público, relacionados con las expresiones y manifestaciones artísticas a cargo de la Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; y, Dr. José Luis Aguilar, Supervisor de Agencia Metropolitana de Control.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Solicita verificar delegaciones. Realiza una introducción al tema y menciona que las acciones represivas no deben ocurrir. Este tema es de voluntad política, el cual debe tener recursos necesarios. Se evidencia falta de planificación, ya que el control es para no permitir actividad.

Concejal Sergio Garnica: Comenta que se debe tener en cuenta las solicitudes de silla vacía.

Concejala Susana Castañeda: Realiza observaciones a la posición que tienen en la acreditación de silla vacía.




Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Aclara sobre comisión conjunta y proyectos de ordenanzas.

Ing. Karina Casanova, funcionaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz: Realiza la exposición.

(Presentación se adjunta como Anexo 3)

Concejala Susana Castañeda: Solicita aclarar la situación entre los artistas y el Municipio.

Ing. Karina Casanova, funcionaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz: Especifica las condiciones.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta los procedimientos planteados y solicita mayor participación de los involucrados.

Sale de la sala de sesiones el Concejal Sergio Garnica 16H23

Concejal Luis Aguilar: Propone realizar mesas de trabajo y formar un equipo de trabajo para buscar soluciones.

Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura: Comenta que no existe una normativa clara y por eso son los problemas.

Concejala Susana Castañeda: Manifiesta que es necesario reunirse y aclarar temas. Consulta quién tiene decisión hasta que se realicen los talleres y manifiesta que como colisión se puede hacer un exhorto hasta resolver el tema.

Delegado de la Policía Metropolitana: Explica que el trabajo es el control del espacio público y que ya se recibió la orden de para no realizar operativos.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta quién dio la orden.

Delegado de la Policía Metropolitana: Responde que la orden vino del señor Alcalde.

Dra. Diana Arboleda funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control: Manifiesta que las mesas de trabajo es una buena alternativa para este caso, pero sobre todo hay que cumplir con la normativa vigente.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Insiste en que debe existir la voluntad política para superar esto y culpa directamente a la Administración Zonal Manuela Sáenz de los problemas. Las cosas se pueden hacer si en verdad se quiere apoyar y realiza un exhorto a las Administraciones Zonales para hacer una programación cultural semanal.

Concejala Susana Castañeda: Indica que el municipio está para cumplir funciones. Hace un llamado de atención sobre la participación de la Administración Zonal Manuela Sáenz, sugiere que la relación con la Secretaría de Cultura sea más efectiva y dejen las disputas.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que se convocará a un taller abierto para la revisión del articulado y estructura del proyecto de Ordenanza de Cultura el viernes a las 9h30.

4. Asuntos Varios

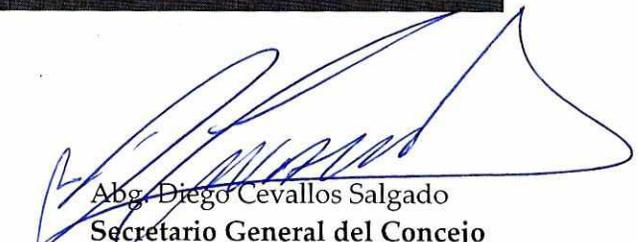
No existen puntos varios que tratar.

Siendo las 16h50, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, Firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1



Ing. Anabel Hermosa A.
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica	1	
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	3	



ANEXO 1

2

CONVOCATORIA

El Concejo Metropolitano de Quito y Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano, convocan a todas las personas ecuatorianas o extranjeras residentes en el país, a presentar sus postulaciones para los premios que otorga el Cuerpo Edilicio con motivo de la celebración del Día de la Interculturalidad Quiteña.

Las postulaciones deberán ser presentadas con el apoyo de un miembro del Concejo Metropolitano, una organización social legalmente constituida, la empresa editorial que publicó la obra o la produjo, o por un grupo de personas proponentes.

Se recibirán postulaciones desde el **jueves 12 de julio del 2018** hasta el **viernes 17 de agosto de 2018, a las 16h00**, en el Centro Cultural Benjamín Carrión, ubicado en las calles Jorge Washington y Ulpiano Páez, cumpliendo los requisitos que se detallan en la página web: www.quitocultura.info.

PREMIOS A LAS MEJORES OBRAS PUBLICADAS

- **"Isabel Tobar Guarderas"**: A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias sociales.
- **"Pedro Vicente Maldonado"**: A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias exactas.
- **"Enrique Garcés"**: A la mejor obra publicada en el campo de las ciencias biológicas.
- **"José Mejía Lequerica"**: A la mejor obra publicada en el campo de la historia nacional y de las ciencias políticas.
- **"Jorge Carrera Andrade"**: A la mejor obra publicada en poesía.
- **"Joaquín Gallegos Lara"**: A la mejor obra publicada en cuento, novela y teatro.
- **"Manuela Sáenz"**: A la mejor obra de ensayo o investigación científica, en temas de género.
- **"Darío Guevara Mayorga"**: A la mejor obra publicada de literatura infantil, en cuento, novela, poesía, teatro, así como a la ilustración gráfica.
- **"José Peralta"**: A la mejor obra periodística, en crónica o testimonio sobre un hecho importante en la vida nacional o internacional.

- **"José María Velasco Ibarra"**: A la mejor obra publicada en el campo del Derecho Público, especialmente en el área del Derecho Municipal.

PREMIOS DE VIDEO, CINE Y TEATRO

- **"Augusto San Miguel"**: A la mejor producción audiovisual en video de corta duración (hasta 5 minutos).
- **"Ernesto Albán Mosquera"**: A la mejor producción audiovisual en video de mediana o larga duración.
- **"Agustín Cuesta Ordóñez"**: A la mejor producción cinematográfica.
- **"Francisco Tobar García"**: A la mejor producción teatral realizada y presentada en un teatro o sala de la ciudad de Quito.

PREMIOS A LA MÚSICA ACADÉMICA Y POPULAR

- **"Sixto María Durán"**: A la mejor producción de música académica.
- **"Luis Alberto Valencia"**: A la mejor producción de música popular ecuatoriana.

Atentamente,

Ab. Diego Cevallos
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito



CRONOGRAMA PREMIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y EDUCATIVOS 2018

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1. Comisión de Educación y Cultura avoca conocimiento y dispone inicio del proceso Premios Municipales 2018	09/07/2018	09/07/2108
2. Publicación de Convocatoria, recepción de postulaciones y de obras concursantes a los Premios Culturales Municipales 2018	12/07/2018	17/08/2018
3. Designación de ternas de jurados para todas las categorías, elaboración de actas de entrega-recepción y entrega de obras postulantes	20/08/2018	31/08/2018
4. Calificación de obras postulantes por parte de jurados	01/09/2018	14/10/2018
5. Reunión de deliberaciones y veredicto final de Jurados	15/10/2018	23/10/2018
6. Envío, conocimiento y dictamen de veredictos por la Comisión de Educación y Cultura del Concejo	25/10/2018	29/10/2018
7. Envío del dictamen de la Comisión al Concejo Metropolitano	29/10/2018	29/10/2018
8. Aprobación del veredicto por el Concejo Municipal	01/11/2018	01/11/2018
9. Invitación a ganadores y menciones de honor. Inicio de trámite de pago a ganadores y honorarios de jurados	02/11/2018	23/11/2018
10. Acto de premiación por parte del Concejo Municipal. Día de la Interculturalidad Quiteña.	01/12/2018	01/12/2018

ANEXO 2

f

QUITO

ALCALDÍA

QUITO
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES "CALACALÍ 2018"

QUITO
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

QUITO
ALCALDÍA

f

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE: "ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES CALACALÍ 2018"

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: ECUADOR, PROVINCIA DE PICHINCHA, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARROQUIA CALACALÍ.

INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS:

NIVEL DIRECTIVO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE CULTURA, DIRECCIÓN DE CREATIVIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
DIRECCIÓN PARROQUIAS
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA
MANCOMUNIDAD DEL NOROCCIDENTE
GAD PARROQUIAL CALACALÍ

NIVEL DE APOYO

SECRETARIAS
AGENCIAS
EMPRESAS



DATOS GENERALES (II PARTE)

DIRECCIÓN EJECUTIVA Y RESPONSABLE:
SECRETARÍA DE CULTURA Y SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COBERTURA: DISTRITAL

DURACIÓN:
ABRIL – AGOSTO

COMPONENTES:
PATRIMONIALES, INVESTIGACION, PUBLICACIONES.
EVENTOS: ARTÍSTICOS Y PRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE LA RURALIDAD, DIÁLOGOS,
FERIAS PRODUCTIVAS Y DE SABERES (ARTES Y OFICIOS)
TURISMO: RECORRIDOS TURÍSTICOS

BENEFICIARIOS EN EL MDMQ: 20.000 PERSONAS.



2. JUSTIFICACIÓN

Reconocimiento y valoración del patrimonio rural

- SABERES
- VISIBILIZACIÓN
- REVITALIZACIÓN
- INVESTIGACIÓN
- VINCULACIÓN
- POSICIONAMIENTO

LEGAL

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA
- COOTAD
- ORDENANZA 319
- RESOLUCION 009, 25 DE JULIO DE 2012
- PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO
- RESOLUCIÓN A015

3. LINEAMIENTOS

Recuperar y empoderar el rol de las Jefaturas Zonales de Cultura en las Administraciones Zonales para que trabajen coordinadamente con los GAD Parroquiales Rurales, sus Comisiones de Cultura para conocer y potenciar a los actores, los recursos y los productos culturales propios de cada localidad rural.

Conformar delegaciones parroquiales rurales con propuesta con mayor pertinencia cultural y calidad, sustentadas en procesos de investigación, identidad, representación, innovación, creatividad.

Realizar un acompañamiento, para garantizar la buena utilización de los recursos destinados por el Municipio para la participación de las Parroquias Rurales con sus actores y productos culturales en la agenda del Encuentro de las Culturas, de acuerdo a los montos establecidos para cada rubro y el pago a los actores rurales participantes.

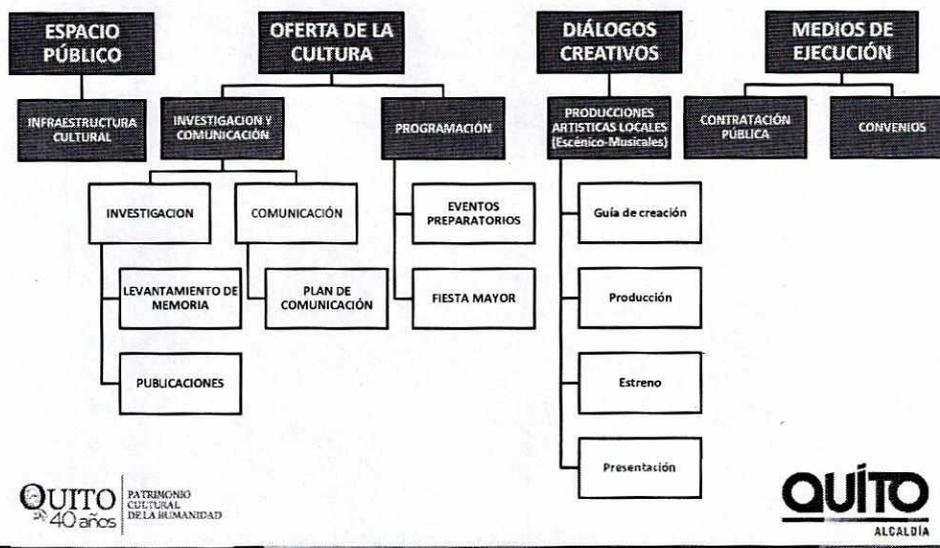
LINEAMIENTOS DESDE LA A015

El espacio público es el lugar de encuentro de los ciudadanos, el espacio democrático por naturaleza, el lugar en el que las personas ejercen sus derechos y expresan su cultura. Los espacios públicos son bienes colectivos que pertenecen a todos los ciudadanos. Ningún individuo o grupo puede verse privado de la libre utilización del espacio público, dentro del respeto a las normas establecidas.

La experiencia de la cultura - en el Distrito Metropolitano de Quito se propiciara experiencias culturales que contribuyan a la apreciación de la diversidad cultural, del patrimonio y de la identidad.

Los diálogos creativos - La cultura es el producto más avanzado del diálogo entre los seres humanos. Una de las metas de la administración cultural del MDMQ será la implementación de procesos culturales participativos y creativos con miras a alcanzar diálogos entre: artistas de diferentes ámbitos y especialidades; lo urbano lo rural y todo tipo de colaboraciones

4. RESUMEN DEL PROYECTO



5. OBJETIVOS:

PLAN DE TRABAJO, ALCALDIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos

SECRETARIA DE CULTURA

Utilizar el espacio público para vivir la experiencia de la cultura desarrollada de la creación y sinergias entre sus actores.

OBJETIVO GENERAL:

CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DEL ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES COMO UN ESPACIO DE INTERACCIÓN CULTURAL QUE MUESTRA LA DIVERSIDAD DE LA RURALIDAD Y DE CADA UNO DE SUS TERRITORIOS, PARA LA VALORACIÓN Y POTENCIACIÓN DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZATIVAS, SABERES Y PRÁCTICAS SOCIO-CULTURALES, GARANTIZANDO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES.

f

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACCIONES QUE RECONOZCAN Y VALOREN EL TERRITORIO RURAL COMO PARTE DEL MACRO PROYECTO: ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES "CALACALÍ 2018" COMO UN PROCESO DE COHESIÓN SOCIAL QUE CUMPLA CON LA DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL, EN LOS DIVERSOS EVENTOS Y ACTIVIDADES, FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL DIÁLOGO DE SABERES Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA.

PONER EN VALOR EL PATRIMONIO INMATERIAL REPRESENTADO LAS PRÁCTICAS Y SABERES CULTURALES DE LAS ARTES Y OFICIOS TRADICIONALES, PRÁCTICAS RELIGIOSAS Y RECREACIÓN DE LAS PARROQUIAS RURALES (CATALOGADAS O NO DENTRO DE LA NOCIÓN DE PATRIMONIO).

RECUPERAR LA MEMORIA SOCIAL LOCAL Y DISTRITAL DE LA RURALIDAD A TRAVÉS DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE OBRAS Y MUESTRAS ARTÍSTICAS EN LAS 33 PARROQUIAS Y CINCO COMUNAS DEL DISTRITO QUE REFLEJEN LA IDENTIDAD LOCAL CON EL FIN DE FOMENTAR LA CIRCULACIÓN Y EL INTERCAMBIO EN LOS DIFERENTES ESPACIOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

PROMOVER UNA SERIE DE EVENTOS QUE EVIDENCIE LA RIQUEZA CULTURAL DE LAS DISTINTAS PARROQUIAS PARTICIPANTES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DEL ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, QUE CUENTEN CON LAS CONDICIONES FÍSICAS, TÉCNICAS ÓPTIMAS PARA SU REALIZACIÓN.

IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL A PARTIR DE LA EXHIBICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y OTRAS FORMAS DE EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO QUE DÉ CUENTA DE SABERES, CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS LOCALES.

GENERAR ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO CULTURAL Y DE CONOCIMIENTOS DE LA RURALIDAD CON EL ÁMBITO URBANO COMO UN ESPACIO DE CONVIVENCIA Y APRENDIZAJES.

FOMENTAR LOS PROCESOS SOCIO-ORGANIZATIVOS DE LOS ACTORES LOCALES DESDE LA INSTITUCIONALIDAD (GAD PARROQUIA SEDE, SECRETARÍA DE CULTURA, SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADMINISTRACIÓN ZONAL) IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

6. TIPOLOGIA DE CONTRATACIÓN



PRODUCCIONES ARTISTICAS LOCALES



A

7. PRESUPUESTOS

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA TRANSFERIDO A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELIA PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IMPLICA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO
2. PRESUPUESTO DESTINADO PARA TRANSFERENCIA A LOS 33 GAD'S PARROQUIALES RURALES MEDIANTE CONVENIO, PARA LA CONFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS CULTURALES DE LAS DELEGACIONES PARROQUIALES.
3. SE INCLUYE UN PRESUPUESTO DE LA AGENDA CULTURAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA
4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LA ZONA EN INFRAESTRUCTURA PARA LA PARROQUIA CALACALÍ

RUBRO	PRESUPUESTO MUNICIPAL TRANSFERIDOS POR LA SECRETARIA DE CULTURA A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL Y LOS 33 GAD 's PARROQUIALES		OTROS APORTES		TOTAL
	ADMINIST. ADM. LA DELICIA	CONVENIO 33 GAD 's PARROQUIALES	AGENDA CULTURAL ADM. LA DELICIA	GAD CALACALÍ	
Logística técnica y artística para los Eventos Preparatorios, Semana de la Ruralidad y Fiesta Mayor del Encuentro.	116.000,00		7.600,00		309.000,00
33 Delegaciones parroquiales rurales con su producción artística parroquial rural.		148.500,00			
5 Delegaciones comunales con su producción artística comunal.		9.000,00			
TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL ASIGNADO	116.000,00	157.500,00	7.600,00		309.000,00
TOTAL PROYECTO		273.500,00	7.600,00		309.000,00
					590.100,00

PRESUPUESTO TRANSFERIDO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA A LAS ADMINISTRACIONES ZONALES PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PARROQUIAL RURAL QUE PRESENTARÁN LAS 33 PARROQUIAS RURALES Y 5 COMUNAS EN EL ENCUENTRO.

PRESUPUESTO PARA PARTICIPACION DE DELEGACIONES PARROQUIALES RURALES			
CANT.	VALOR POR DELEGACIÓN PARROQUIAL FIESTA MAYOR	TOTAL	PRODUCTOS A PRESENTAR
33 Parroquiales Rurales	\$ 4.500,00	\$ 148.500,00	1 Muestra feria de saberes 1 Delegación para comparsa de música y danza para desfile 1 Obra artística para escenario 1 Participación de la delegación en evento zonal en Calacalí (Paseo del Chagra) 1 Bus para trasportar público de la parroquia para acompañamiento de las delegaciones parroquiales.
5 Comunas	\$ 1.800,00	\$ 9.000,00	1 Muestra feria de saberes 1 Delegación para comparsa de música y danza para desfile
TOTAL		\$ 157.500,00	

AGENDA CULTURAL

EVENTOS PREVIOS:

- Capacitación a Promotores Culturales
- Encuentro de Música y Danza
- Minga de la Ruralidad
- Presentación del Ballet Ecuatoriano de Cámara y Pre- estreno de la Producción Local
- Evento Comunitario Vamos a tu Barrio
- Acto Cívico y Embanderamiento de Calacalí

SEMANA DE LA RURALIDAD

- Paseo del Chagra de la Ruralidad
- Encuentro de Bandas de Pueblo
- Foro de Reflexión Experiencias de Turismo Comunitario Rural
- Feria de Artes y Oficios – Saberes y Conocimiento de la Ruralidad.
- Recorrido Turístico: Yunguilla, Pululahua, Centro de Calacalí y Elección de la Sede 2019.
- Rueda de Prensa

FIESTA MAYOR

- Pregón Inaugural y Jornada del Festival de Identidades
- Feria Artesanal, Productiva y Gastronómica de las Parroquias de la Mancomunidad del Chocó
- Desfile de Identidades y Toma de Plaza
- La Jornada del Festival de las Identidades Rurales y Entrega del Priestazgo



AGENDA CULTURAL

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
CAPACITACIÓN PROMOTORES CULTURALES	JULIO-AGOSTO	VARIOS HORARIOS	PARROQUIA DE CALACALI
ENCUENTRO DE MUSICA Y DANZA	ACUERDO COMUNIDAD	10H00 A 16H00	PARROQUIA DE CALACALI
RECOFRIDO TURISTICO YUNGUILLA-PULIJAHA-CENTRO URBANO CALACALI ELECCION DE LA PARROQUIA SEDE 2019	3 DE AGOSTO	09H00 A 16H00	PARROQUIA DE CALACALI
MINGA DE LA RURALIDAD	4 DE AGOSTO	09H00 A 12H00	PARROQUIA DE CALACALI
EVEN TO COMUNITARIO VAMOS A TU BARRIO	5 DE AGOSTO	14H00 A 20H00	PARROQUIA DE CALACALI
FERIA ARTES Y OFICIOS DE LA RURALIDAD	4 DE AGOSTO Y	06H00 A 18H00	BOULEVAR Av. NACIONES UNIDAD PARQUE LA CAROLINA
	5 DE AGOSTO	09H00 A 16H00	
PRESENTACIÓN DEL BALLET NACIONAL DEL ECUADOR Y PREESTRENO DE LA OBRA DE LA PARROQUIA DE CALACALI.	9 DE AGOSTO	19H00 A 22H00	COLISEO DE LA PARROQUIA DE CALACALI
PASEO DEL CHAGRA DE LA RURALIDAD	10 DE AGOSTO	12H00 A 17H00	PARROQUIA DE CALACALI
ENCUENTRO DE BANDAS DE PUEBLO	10 DE AGOSTO	17H00 A 21H00	PARROQUIA DE CALACALI

AGENDA CULTURAL

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
RUEDA DE PRENSA INFORMACIÓN ENCUENTRO DE LAS CULTURAS RURALES	14 DE AGOSTO	10H00 A 13H00	CENTRO CULTURAL BENJAMIN CARRION
FORO DE REFLEXION- EXPERIENCIA DE TURISMO COMUNITARIO	16 DE AGOSTO	08H30 A 16H30	PARROQUIA DE CALACALI-YUNGUILLA
ACTO CIVICO Y EMBANDERAMIENTO	17 DE AGOSTO	09H00 A 12H00	PARROQUIA DE CALACALI
FERIA ARTESANAL, PRODUCTIVA Y GASTRONOMICA DE LAS PARROQUIAS DE LA MANCOMUNIDAD DEL CHOCHO ANDINO Y CALACALI	18 DE AGOSTO	10h00 a 23h00	PARROQUIA DE CALACALI-ESTADIO
	19 DE AGOSTO	10h00 a 16h00	PARROQUIA DE CALACALI-ESTADIO
ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES-DESFILE DE LAS IDENTIDADES Y TOMA DE LA PLAZA	18 DE AGOSTO	09H00 A 24H00	PARROQUIA DE CALACALI-ESTADIO.
PREGON INAGURAL Y JORNADA DEL FESTIVAL DE IDENTIDADES			
ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES- JORNADA DEL FESTIVAL DE IDENYIDADES Y ENTREGA DE PRIOSTAZGO	19 DE AGOSTO	09H00 A 17H00	PARROQUIA DE CALACALI-ESTDIO

Para cada una de estas actividades, se contempla un plan de acción: promotores, vinculación en el territorio, gestores culturales, plan comunicacional, capacitación a emprendimientos, coordinación con el ITSCO.

ANEXO 3





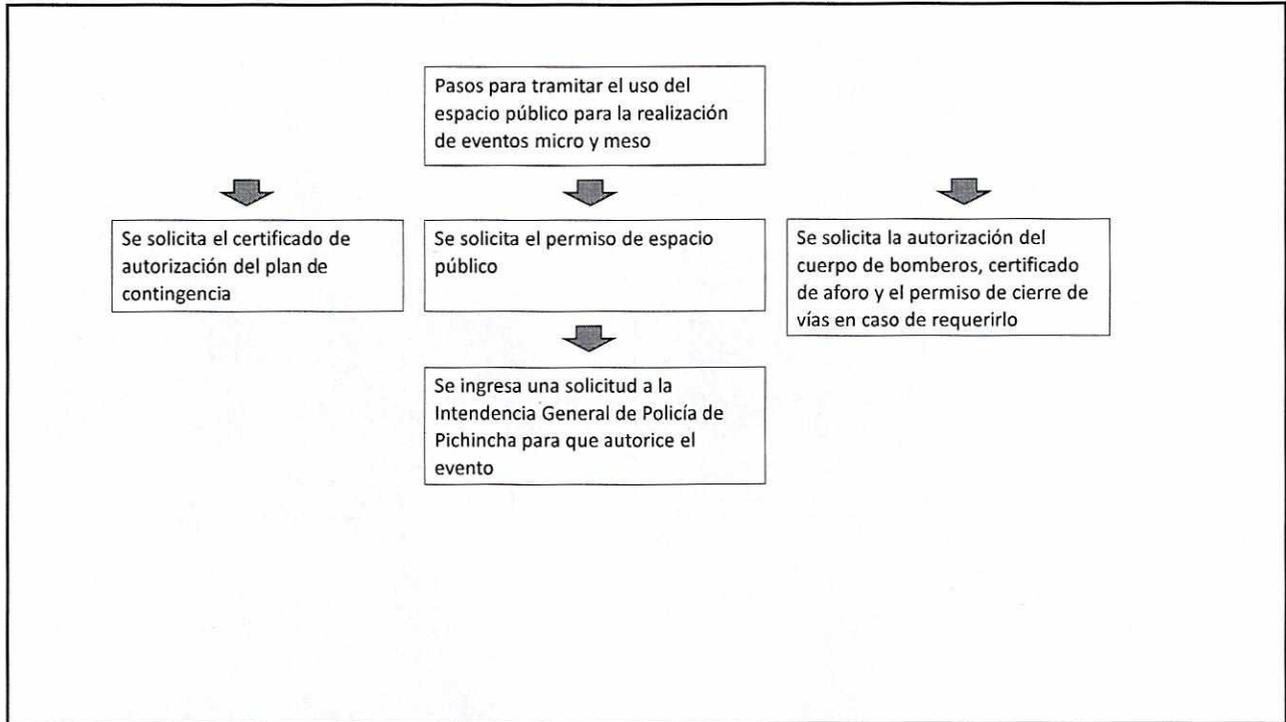
PERMISOS PARA EL USO DE ESPACIO PÚBLICO POR PARTE DE ARTISTAS, GESTORES Y COLECTIVOS CULTURALES.



BASE LEGAL

1. OM No. 556: ORDENANZA METROPOLITANA QUE REGULA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
2. OM No. 260: DE LAS ÁREAS Y BIENES PATRIMONIALES.
3. RES. No. A001A: ADMINISTRACIONES ZONALES, OTORGAR AUTORIZACIONES Y SUSCRIBIR CONVENIOS PARA LA UTILIZACIÓN TEMPORAL Y EXCLUSIVA DE BIENES PÚBLICOS DE USO PÚBLICO.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized letter 'A' with a long horizontal stroke extending to the right.



PASOS PARA LA OBTENCION DE PERMISOS DE EVENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO MICROS Y MESOS

- El primer paso es acercarse a la Secretaría de Riesgos a fin de ingresar una solicitud de autorización del Plan de Contingencia. Este Plan tiene un formato establecido en el cual se determinan responsables de diferentes actividades en caso de eventuales contratiempos, así mismo se solicita que en caso de existir infraestructura como tarimas, el ensamble de la misma este avalada por la empresa que da el servicio; igualmente se solicita que el plan tenga la firma de un técnico en seguridad que avale el documento.
- El segundo paso para el permiso de uso de espacio publico es acercarse a la AZ a fin de solicitar un determinado espacio.
 La solicitud se dirige a la Administradora Zonal, detallando la actividad a realizare (lugar, fecha, horario, tipo de actividad, cantidad de participantes y área de ocupación), adjuntando el certificado de riesgos cuando el evento es de tipo micro (hasta 500 participantes) o meso (de 501 a 1500 participantes). Se realiza el pago de la regalía de acuerdo a la Resolución A001A. (el valor por m² es de 0,61 centavos Tiempo estimado del trámite 15 días.
 También se adjunta Ficha técnica de la Agencia Metropolitana de Tránsito en caso de existir cierre de vías. Tiempo estimado del trámite 15 días.
- Paralelamente también se debe solicitar un certificado de aforo en la Secretaría de Seguridad y una autorización al Cuerpo de Bomberos. En la autorización del Cuerpo de Bomberos se emiten varias recomendaciones.
- Finalmente, con la autorización de la Secretaría de Riesgos(adjuntando el plan de contingencia), el permiso de espacio público, el certificado de aforo y autorización de bomberos se solicita a la Intendencia la autorización del para realizar espectáculos públicos. Esta solicitud se la realiza mediante un formulario que consta en la pagina www.ministeriointerior.gob.ec.



RESOLUCIÓN No. **A 0001 A**

"Artículo 1.- Delegar a los/las Administradores (as) Zonales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito la atribución para, previa verificación del cumplimiento de requisitos y reglas técnicas, otorgar autorizaciones y suscribir convenios para la utilización temporal y exclusiva de bienes públicos de uso público, en espacio físico aéreo, superficie y subsuelo.

Estas autorizaciones y convenios serán aplicables para los siguientes fines:

- a) Implementación de mesas y sillas como elemento complementario de la actividad comercial en establecimientos de expendio de alimentos y bebidas.
- b) Ocupación de segmentos de plazas y parques con eventos promocionales de productos comerciales.
- c) Ocupación de fracciones de vías públicas para uso temporal y exclusivo para estacionar con el fin de prestar servicios y/o equipamientos de interés o servicio general; así como para el depósito temporal de materiales y equipos de construcción en procesos constructivos.
- d) Instalación de servicios, equipamiento o mobiliario urbano necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad.
- e) Funcionamiento temporal de parques de diversiones, juegos mecánicos, circos o similares; así como para la realización de espectáculos públicos y eventos recreativos.



RESOLUCIÓN No. **A 6001 A**

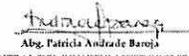
Disposición Final.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción."

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- Distrito Metropolitano de Quito. **21 FEB 2014**

EXECUTESE:


Sr. Jorge Albán Gómez
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

RAZÓN: Sierva por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por el señor Jorge Albán Gómez, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (E), el **21 FEB 2014**
LO CERTIFICO.- Distrito Metropolitano de Quito. **21 FEB 2014**


Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO